



PACIFIC COUNCIL ON
INTERNATIONAL POLICY

MEXICO INITIATIVE

LA DOBLE SOLUCIÓN ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO:

COMBATIENDO EL FLUJO DE ARMAS HACIA EL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL

SINOPSIS

ESCRITO POR

KATHI LYNN AUSTIN, EXECUTIVE DIRECTOR, CONFLICT
AWARENESS PROJECT

BRIAN FRESKOS, SENIOR RESEARCHER & DATA ANALYST, CONFLICT
AWARENESS PROJECT

Octubre 2023

INTRODUCCIÓN

Existe una necesidad urgente de una colaboración efectiva entre Estados Unidos y México para combatir el desvío de armas estadounidenses hacia organizaciones criminales transnacionales mexicanas (OCT). El acuerdo de seguridad entre Estados Unidos y México —Entendimiento Bicentenario Estados Unidos-México para la Seguridad, la Salud Pública y las Comunidades Seguras— ha allanado el camino para una mayor cooperación bilateral en desafíos de seguridad compartidos. Este informe enfatiza la importancia de lograr los objetivos del Entendimiento al frenar significativamente el tráfico de armas entre ambos países, y ofrece recomendaciones prácticas para fomentar enfoques nacionales integrales y una alineación bilateral sólida, mejorar las capacidades de aplicación de la ley y abordar los factores que contribuyen al desvío de armas, así como promover una participación más amplia de las partes interesadas. La investigación, realizada a través de entrevistas con partes interesadas y análisis de datos de fuente abierta, tiene como objetivo mejorar la cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México y salvaguardar el bienestar de ambas naciones.

POR QUÉ ES IMPORTANTE LA COOPERACIÓN BILATERAL EN MATERIA DE SEGURIDAD

Estados Unidos y México están estrechamente vinculados y son mutuamente dependientes, lo que requiere colaboración para abordar desafíos compartidos. El movimiento ilícito de cientos de miles de armas estadounidenses hacia México cada año es una importante amenaza a la seguridad bilateral, ya que empodera a las OCT involucradas en actividades criminales que impactan de manera importante a ambos países:

Tráfico y abuso de drogas: Tráfico y abuso de drogas: Mediante la adquisición de armas de fuego de origen estadounidense las OCT han podido mantener el control sobre lucrativas rutas de contrabando de drogas hacia Estados Unidos, alimentando la crisis de drogas más mortífera en la historia del país. En 2021 el número de estadounidenses que perdieron la vida por sobredosis de drogas alcanzó un máximo histórico de más de 106 000.[1] El opioide sintético fentanilo fue responsable de gran parte de este flagelo. Según la Administración para el Control de Drogas de Estados Unidos (DEA), los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación son los principales traficantes de fentanilo hacia Estados Unidos.[2]

1. National Institute on Drug Abuse, "[Drug Overdose Death Rates](#)" (9 February 2023).

2. U.S. Drug Enforcement Administration, "[2020 National Drug Threat Assessment](#)" (March 2021).

Derechos humanos y violencia armada: Derechos humanos y violencia armada: En México las armas estadounidenses han socavado la autoridad gubernamental legítima y han facilitado violaciones de derechos humanos. La violencia armada en México ha alcanzado niveles históricos: el número de asesinatos reportados se disparó un 75% entre 2015 y 2022, de aproximadamente 18 000 a 31 000. De los casi 237 000 asesinatos reportados durante ese periodo de ocho años, casi 70% (162 000) fue cometido con arma de fuego.[3] México ha registrado más de 100 000 desapariciones forzadas,[4] y está catalogado como uno de los países más peligrosos del mundo para los periodistas.[5] La violencia armada también ha afectado a las ciudades estadounidenses, ya que los grupos criminales locales se asocian con los cárteles mexicanos para obtener una parte de las ganancias de la droga.

Migración irregular: En todo México se ha desarraigado a personas de sus hogares debido a la violencia engendrada por el flujo ilícito de armas estadounidenses a los cárteles mexicanos y a las fuerzas de seguridad deshonestas. Un total de 36 682 personas en México reportaron abandonar sus localidades en 2021 por sufrir o presenciar actos de violencia contra ellos mismos, familiares o miembros de su comunidad. Eso supone un aumento de casi cinco veces con respecto a 2020, cuando hubo 7 486 casos de desplazamiento.[6] Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP), los encuentros de migrantes en la frontera suroeste aumentaron un 143% entre los años fiscales 2019 y 2022, de aproximadamente 977 500 a un récord de más de 2.37 millones. [7]

Economías vinculadas: La inestabilidad alimentada por el tráfico de armas de Estados Unidos a México plantea una amenaza significativa para las economías de ambas naciones, que están estrechamente vinculadas. Los dos países comparten una frontera de casi 3 200 kilómetros con 47 puertos de entrada activos y aproximadamente un millón de cruces cada día.[8] En 2023 México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos.[9] Se estima que 1.6 millones de estadounidenses viven en México, y más estadounidenses viajan a México que personas de cualquier otra nacionalidad, lo que respalda una industria turística que contribuye significativamente a la economía de México.[10]

3. Calculations based on statistics from Mexico's Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

4. UN News, "[Mexico: Given the more than 100,000 disappeared, the UN urges the government to combat impunity](#)" (17 May 2022).

5. Reporters Without Borders, "[2022 Round-up: Journalists detained, killed, held hostage and missing](#)" (accessed 15 June 2023), pg. 13.

6. Julian Resendiz, "[Number of Mexicans displaced by violence grows nearly five-fold in 2021](#)," Border Report (11 May 2022).

7. U.S. Customs and Border Protection, "[Southwest Land Border Encounters](#)" (17 May 2023).

8. U.S. Department of State, "[U.S. Relations with Mexico](#)" (16 September 2022).

9. David J. Lynch, "[U.S. companies are buying less from China as relations remain tense](#)," The Washington Post (6 August 2023). Also see Christopher Wilson, "[Growing Together: How Trade with Mexico Impacts Employment in the United States](#)," The Wilson Center (November 2016).

10. U.S. Department of State, "[U.S. Relations with Mexico](#)" (16 September 2022). Also see Carmen Colosi and Caroline Hammer, "[What the Matamoros Kidnapping Says About the State of Cartel Violence in Mexico](#)," Worldview (21 March 2023).

DE LA INICIATIVA MÉRIDA AL ENTENDIMIENTO BICENTENARIO: UNA INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

La historia de la cooperación en materia de seguridad entre Estados Unidos y México es compleja y está determinada por intereses compartidos, dinámicas geopolíticas y el aumento del crimen organizado transnacional. A medida que Estados Unidos tomó medidas enérgicas contra los traficantes de cocaína colombianos en las décadas de 1980 y 1990, las organizaciones criminales mexicanas se apoderaron progresivamente de las cadenas de suministro de cocaína con destino a Estados Unidos, lo que llevó a México a experimentar un aumento de la violencia armada y amenazas a la gobernabilidad.[11] El expresidente mexicano Felipe Calderón lanzó la guerra contra las drogas en México en 2006. Sin embargo, creyendo que su gobierno necesitaba ayuda para aplastar a las principales organizaciones narcotraficantes de México, pidió ayuda al presidente estadounidense George W. Bush. La solicitud de Calderón dio lugar a la Iniciativa Mérida, un paquete de asistencia estadounidense contra las drogas y el Estado de derecho autorizado por el Congreso para México y Centroamérica.[12]

Si bien la Iniciativa Mérida mejoró la colaboración bilateral, ambos países lucharon por cumplir sus compromisos bajo la iniciativa. A principios de la década de 2020 una serie de acontecimientos políticos y errores garrafales en materia de aplicación de la ley había desgastado las relaciones bilaterales, y las partes interesadas habían comenzado a reconocer la urgente necesidad de un reinicio. La toma de posesión del presidente estadounidense Joe Biden en 2021 condujo a una reorientación de la política de drogas estadounidense, alineándola más con la agenda social del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador.[13] Ambas partes comenzaron a trabajar en una estrategia bilateral para enfrentar los problemas interconectados del tráfico de armas entre Estados Unidos y México, el comercio ilegal de fentanilo, el abuso de opioides, el financiamiento ilícito y la trata y el contrabando de personas. El resultado fue el Entendimiento Bicentenario, anunciado después del Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad entre Estados Unidos y México en octubre de 2021.[14] El Entendimiento Bicentenario marca una nueva era de cooperación, con un enfoque sustancial en la reducción del tráfico de armas de Estados Unidos a México y otras cuestiones de seguridad apremiantes.

11. United Nations Office on Drugs and Crime, "[Transnational Organized Crime in Central America and the Caribbean](#)" (December 2012), pg. 31. Also see Eric L. Olson, "[The Evolving Merida Initiative and the Policy of Shared Responsibility in U.S.-Mexico Security Relations](#)," The Wilson Center (February 2017), pg. 3.

12. Clare Ribando Seelke, "[Mexico: Evolution of Mérida Initiative 2007-2021](#)," Congressional Research Service (13 January 2021).

13. The White House, "[Fact Sheet: U.S.-Mexico High-Level Security Dialogue](#)" (8 October 2021). Also see Mary Beth Sheridan, "[Facing stunning levels of deaths, U.S. and Mexico revamp strained security cooperation](#)," The Washington Post (8 October 2021).

14. The White House, "[Fact Sheet: U.S.-Mexico High-Level Security Dialogue](#)" (8 October 2021).

REDUCIR EL TRÁFICO DE ARMAS: UN IMPORTANTE PILAR DEL ENTENDIMIENTO BICENTENARIO

En el primer año del Entendimiento Bicentenario, Estados Unidos y México emprendieron múltiples iniciativas para reducir el flujo de armas a las TCO. Ambos países acordaron trabajar juntos para dismantelar y detener a los traficantes de armas dentro de las fronteras de Estados Unidos.[15] La administración de Biden anunció el establecimiento de una fuerza de ataque contra el tráfico de armas y aumentó los recursos judiciales para cerrar ciertos núcleos de tráfico.[16] Biden también tomó medidas para reducir la proliferación de armas fantasma caseras e imposibles de rastrear, que han llegado en grandes cantidades a México.[17] En junio de 2022 Biden firmó la Ley Bipartidista de Comunidades Seguras (BSCA), que tipificó como delitos federales el tráfico de armas y la compra testimonial.[18] El Departamento de Justicia de Estados Unidos (DOJ) y la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de Estados Unidos desplegaron sus nuevas autoridades de la BSCA para “apuntar a los flujos de armas de fuego hacia el sur” y “aumentar el rastreo de armas de fuego” en colaboración con sus homólogos mexicanos.[19]

En marzo de 2023 Estados Unidos y México marcaron la apertura de la segunda fase del Entendimiento Bicentenario. Por primera vez, las “armas y municiones de alto calibre” fueron incluidas en la agenda bilateral de lucha contra el tráfico de armas.[20] México estableció una Comisión Presidencial dedicada a combatir el tráfico de drogas, armas y municiones. El Departamento de Justicia anunció su colaboración con una unidad recién formada y examinada creada por la Fiscalía General de México, centrada en la lucha estratégica contra el tráfico de armas de fuego.

15. Interviews with U.S. officials, May 2022, Washington, D.C.

16. The White House, [“Remarks by President Biden at a Gun Violence Prevention Task Force Meeting”](#) (3 February 2022).

17. To deter criminals from using ghost guns, Biden announced that the U.S. Department of Justice would be ramping up the National Ghost Gun Enforcement Initiative (see The White House, [“Remarks by President Biden at a Gun Violence Prevention Task Force Meeting”](#) (3 February 2022)). The Biden administration also issued a new rule requiring companies that sell do-it-yourself gun kits to add serial numbers and conduct background checks on prospective buyers (see Abené Clayton, [“US implements new rule to close loophole on untraceable ‘ghost guns,’”](#) The Guardian (24 August 2022)). U.S. District Court Judge Reed O’Connor of the Northern District of Texas struck down that rule in June 2023 (see VanDerStok, et al. v. Garland, et al., Memorandum Opinion & Order on Parties’ Cross-Motions for Summary Judgment & Motions to Intervene, Dkt. 227, Case No. 4:22-cv-00691-O (N.D. Tex.)). It was not immediately clear whether the Biden administration planned on appealing this ruling.

18. See Congress.gov, [“S.2938 - Bipartisan Safer Communities Act”](#) (accessed 14 June 2023).

19. The White House, [“Joint Statement from Mexico and the United States on the Implementation of the U.S.-Mexico Bicentennial Framework for Security, Public Health, and Safe Communities”](#) (13 April 2023).

20. The White House, [“Joint Statement from Mexico and the United States on the Launch of Phase II of the Bicentennial Framework for Security”](#) (10 March 2023).

BRECHAS CRÍTICAS

A lo largo de nuestras conversaciones con partes interesadas en Estados Unidos y México ciertos desafíos para reducir el flujo de armas ilícitas estadounidenses hacia el sur pasaron a primer plano repetidamente:

Rastreo: Estados Unidos y México se han centrado en ampliar la cooperación en materia de rastreo para reducir el tráfico ilícito de armas, utilizando el Centro Nacional de Rastreo de la ATF para rastrear las armas recuperadas de las escenas del crimen.[21] Si bien un número significativo de armas de fuego en México proviene de Estados Unidos, las restricciones y el intercambio limitado de información sobre el rastreo han obstaculizado los esfuerzos para combatir los flujos ilícitos de armas. Se necesitan mayores esfuerzos para aumentar el rastreo de armas de fuego recuperadas en México[22] y garantizar que la ATF comparta activamente datos de rastreo relevantes con sus socios encargados de hacer cumplir la ley en Estados Unidos y México.

Armas de asalto y rifles calibre .50: Las autoridades mexicanas incautan un número significativo de armas de fuego y armas de asalto calibre .50 de origen estadounidense en las escenas del crimen. Estas armas permiten a los cárteles de la droga dominar a las fuerzas de seguridad de México y expandir sus actividades criminales.[23] El tráfico de estas armas sigue siendo un resultado directo de la política estadounidense, en particular la expiración de la Prohibición Federal de Armas de Asalto en 2004. A pesar de los esfuerzos de algunos estados de Estados Unidos para implementar prohibiciones efectivas de armas de asalto, la falta de restricciones a nivel nacional sobre armas de asalto y calibre .50 sigue contribuyendo al problema. Estados Unidos y México deben enfatizar las implicaciones para la seguridad pública y abogar por restricciones más estrictas sobre estas armas para evitar una mayor devastación.

21. The White House, "[Fact Sheet: U.S.-Mexico High-Level Security Dialogue](#)" (8 October 2021). Also see U.S. Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, "[Fact Sheet - National Tracing Center](#)" (April 2023).

22. The ATF has said that it emphasizes the importance of comprehensive tracing to all international law enforcement agencies. See U.S. Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, "[National Firearms Commerce and Trafficking Assessment \(NFCTA\): Crime Guns - Volume Two](#)" (11 January 2023), part IV , pg. 1.

23. U.S. Government Accountability Office, "[Firearms Trafficking: U.S. Efforts to Combat Firearms Trafficking to Mexico Have Improved, but Some Collaboration Challenges Remain](#)," GAO-16-223 (January 2016), pg. 10. Also see Kevin Sieff and Nick Miroff, "[The Sniper Rifles Flowing to Mexican Cartels Show a Decade of U.S. Failure](#)," The Washington Post (19 November 2020).

Licenciarios federales de armas de fuego (FFL): El gobierno mexicano ha expresado su preocupación acerca de que los comerciantes de armas estadounidenses con licencia contribuyan al tráfico de armas de Estados Unidos a México. En el año fiscal 2020 Estados Unidos tenía más de 56 000 vendedores de armas con licencia federal.[24] Eso es más traficantes de armas que los restaurantes McDonalds, Starbucks y Subway que tenía Estados Unidos juntos.[25] La ATF es responsable de inspeccionar a estos concesionarios para garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones, pero las limitaciones de recursos y los requisitos legales han obstaculizado la capacidad de la agencia para realizar inspecciones periódicas y exhaustivas.[26] Los datos recientes sugieren un ligero aumento de las inspecciones, pero el ritmo actual sigue siendo sumamente inadecuado. Los legisladores deberían aumentar el financiamiento para las inspecciones de la ATF, reconsiderar las leyes que impiden una aplicación más estricta y priorizar las inspecciones en los estados fronterizos para interrumpir las cadenas de suministro que alimentan el mercado clandestino de armas de fuego de México. Las organizaciones de la sociedad civil deberían defender estas reformas y crear conciencia pública sobre el impacto de los comerciantes de armas irresponsables en el tráfico transfronterizo.

Inspecciones fronterizas: El Entendimiento Bicentenario enfatiza la necesidad de fortalecer la supervisión y la coordinación en los puertos de entrada terrestres y entre los puertos de entrada a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Para frenar el contrabando de armas hacia México la CBP necesita aumentar las inspecciones de salida en la frontera suroeste. Si bien la cantidad de armas salientes incautadas se duplicó con creces entre los años fiscales 2019 y 2022, a la CBP todavía le falta la mayoría de las armas que se trafican hacia México cada año.[27] La financiación limitada y los recursos limitados han afectado la capacidad de la CBP para realizar inspecciones de salida con regularidad, y existen preocupaciones legítimas sobre las inspecciones de salida que interrumpen el tráfico fronterizo legal. Estados Unidos y México

23. U.S. Government Accountability Office, [“Firearms Trafficking: U.S. Efforts to Combat Firearms Trafficking to Mexico Have Improved, but Some Collaboration Challenges Remain,”](#) GAO-16-223 (January 2016), pg. 10. Also see Kevin Sieff and Nick Miroff, [“The Sniper Rifles Flowing to Mexican Cartels Show a Decade of U.S. Failure,”](#) The Washington Post (19 November 2020).

24. U.S. Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, [“Firearms Commerce in the United States: Annual Statistical Update 2021,”](#) pg. 21.

25. The Pacific Council Magazine, [“U.S. Guns Trafficked to Mexico: Here’s What’s Happening”](#) (11 January 2023). Also see Brian Freskos, Daniel Nass, Alain Stephens, and Nick Penzenstadler, [“The ATF Catches Thousands of Lawbreaking Gun Dealers Every Year. It Shuts Down Very Few,”](#) The Trace, USA Today (26 May 2021). For the number of restaurant locations in 2020, see Liam Gravvat, [“Number of McDonald’s locations in the United States, North America and world in 2022,”](#) USA Today (30 July 2022); Astrid Eira, [“Number of Starbucks Worldwide 2022/2023: Facts, Statistics, and Trends,”](#) FinancesOnline (18 July 2023); and Danny Klein, [“Inside the Plan to Build a Better Subway,”](#) QSR (August 2021).

26. See Brian Freskos, Daniel Nass, Alain Stephens, and Nick Penzenstadler, [“The ATF Catches Thousands of Lawbreaking Gun Dealers Every Year. It Shuts Down Very Few,”](#) The Trace, USA Today (26 May 2021).

27. Calculation based on data from U.S. Customs and Border Protection, [“Weapons and Ammunition Seizures”](#) (accessed 9 May 2023).

deben continuar invirtiendo en tecnología y mejoras de instalaciones para ayudar a equilibrar el tiempo requerido para las inspecciones con los beneficios económicos de facilitar el flujo fluido de viajes y comercio legítimos.[28]

Métricas: Estados Unidos y México carecen de medidas de desempeño adecuadas para evaluar sus esfuerzos para reducir el tráfico de armas en el Entendimiento Bicentenario. Sin estas medidas, ambos países no pueden realizar un seguimiento exhaustivo del progreso ni medir la eficacia de sus esfuerzos. La ausencia de medidas de desempeño también impide que las agencias implementadoras, los legisladores, las organizaciones de la sociedad civil y otras partes relevantes recomienden reformas. Si bien se han propuesto las incautaciones de armas como una métrica, los expertos en la materia enfatizan la necesidad de un conjunto más amplio de medidas, incluida la evaluación de los esfuerzos contra las redes transfronterizas de tráfico de armas en diferentes niveles y el examen de la distribución de armas ilegales y de los actores detenidos. La colaboración con organizaciones de la sociedad civil puede ayudar a diseñar medidas de desempeño relevantes, oportunas e implementables, vinculadas a objetivos estratégicos y acciones planificadas, con líneas de base y metas para tareas específicas dentro de plazos definidos. Hacer públicas estas medidas mejoraría la transparencia y fomentaría el análisis y la evaluación por parte de terceros interesados, lo que beneficiaría a ambos países en el futuro.



Una cruz que dice “No Más Muertes” marca una tumba desconocida en el cementerio Terrace Park en Holtville, California. El cementerio alberga los restos de cientos de migrantes no identificados que murieron mientras realizaban el peligroso viaje desde México. Foto de Tish Lampert.

28. See The Wilson Center, [“US-Mexico Security Cooperation: A Conversation with Assistant Secretary Todd Robinson”](#) (31 October 2022).

Mapeo: Estados Unidos y México tienen complejos aparatos de seguridad que involucran a numerosas agencias, pero las partes interesadas a menudo carecen de un conocimiento integral de las áreas de responsabilidad (AOR) de las agencias de cada uno. Esta falta de claridad obstaculiza la cooperación bilateral eficaz en cuestiones de seguridad, lo que genera confusión, falta de comunicación y superposición de esfuerzos. Para mejorar el compromiso y agilizar la colaboración, un diagrama detallado que describa los AOR de las agencias gubernamentales relevantes en cada país, destacando las áreas de superposición y cooperación, serviría como una valiosa herramienta de referencia. Esta representación visual promovería la transparencia, la claridad y la alineación de esfuerzos, fortaleciendo en última instancia la asociación de seguridad bilateral.

PRIORIZAR HERRAMIENTAS MÁS CONTUNDENTES PARA COMBATIR EL TRÁFICO DE ARMAS

Estados Unidos y México deberían garantizar que la lucha contra el tráfico internacional de armas sea una máxima prioridad de seguridad nacional. La siguiente sección contiene estrategias y herramientas adicionales que deben implementarse para lograr este objetivo:

Crear una autoridad neutral: La administración de Biden se ha comprometido a combatir el tráfico de armas mediante un enfoque de todo el gobierno. La implementación efectiva de este



IMAGE VIA AFP/GETTY IMAGES

enfoque requiere que Estados Unidos cree una autoridad central en el Consejo de Seguridad Nacional para garantizar una visión estratégica, inteligencia compartida, innovación y coordinación sistemática entre las agencias estadounidenses relevantes. Una autoridad central garantizará que el tráfico de armas a México (y otros puntos críticos del mundo) se gestione continuamente como una prioridad de seguridad nacional.

Metodología de seguimiento de armas: El uso ilegal de armas por parte de las OCT mexicanas es parte de un esquema criminal más amplio, y rastrear las armas de fuego recuperadas a través de sus cadenas de suministro puede ayudar a las autoridades a descubrir rutas, canales, mercados y métodos utilizados para transportar ilícitamente armas de fuego a través de la frontera entre Estados Unidos y México. Si bien los rastreos de la ATF brindan cierta información, carecen de detalles cruciales sobre cómo las armas criminales pasan de los compradores minoristas a los usuarios finales, y la falta de datos de rastreo detallados disponibles públicamente impide que los investigadores y expertos analicen el problema. La implementación de una metodología de seguimiento de las armas puede mejorar la recopilación de inteligencia y el trabajo de detective, permitiendo a ambos países apuntar e interrumpir puntos críticos de desvío en la cadena de suministro de armas.

Abordando la raíz: Estados Unidos ha lanzado una iniciativa mundial en el marco del pilar de salud pública del Entendimiento Bicentenario para centrarse en la cadena de drogas sintéticas, enfocándose en los proveedores de precursores químicos, que se encuentran principalmente en China y la India. México sostiene que Estados Unidos se ha mostrado reacio a tomar medidas similares en respuesta a los flujos de armas ilícitas, a pesar de los esfuerzos de México por abordar el tema en foros multilaterales. Los funcionarios mexicanos afirman que los fabricantes y traficantes de armas estadounidenses son cómplices del suministro de armas ilícitas que dañan a los mexicanos y a los ciudadanos de otros países. México ha presentado una demanda contra los fabricantes de armas estadounidenses y otros países afectados han expresado su apoyo, destacando las implicaciones globales del problema. Las partes interesadas abogan por derogar la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas (PLCAA) para aumentar la rendición de cuentas en la industria armamentista.

Participación nacional: El éxito del Entendimiento Bicentenario depende de la participación de actores subnacionales, particularmente en México, donde el crimen organizado tiene una fuerte presencia a nivel estatal y municipal. Los actores estatales y locales poseen un profundo conocimiento de los desafíos y complejidades únicos de sus respectivas regiones, lo que permite soluciones personalizadas que abordan preocupaciones específicas sobre el terreno. Su conocimiento de la dinámica local puede mejorar significativamente la eficacia de los esfuerzos de aplicación de la ley. Involucrar a las partes interesadas subnacionales aumenta su apoyo y compromiso con los programas federales que impactan sus regiones. También fortalece la colaboración general entre Estados Unidos y México, lo que resulta en un enfoque más integral y cohesivo contra el tráfico de armas que trasciende las fronteras nacionales y facilita el intercambio de información y la coordinación en todos los niveles.

Controles de importación y exportación: Notablemente ausente en el Entendimiento Bicentenario está la cuestión de las exportaciones legales de armas estadounidenses a México y la falta de medidas para evitar que estas armas sean desviadas a grupos criminales mexicanos y fuerzas de seguridad deshonestas. El gobierno mexicano debe hacer más para evitar que las armas importadas por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lleguen a fuerzas armadas y policías con antecedentes de corrupción o abusos contra los derechos humanos. Las partes interesadas preocupadas han pedido que se mejoren los controles de verificación y seguimiento del usuario final para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas. Además, se necesita un mayor escrutinio por parte de Estados Unidos sobre las empresas extranjeras que exportan armas a México a través del país del norte para evadir controles más estrictos en sus países de origen.

Acuerdo con Centroamérica: El Entendimiento Bicentenario se centra en las preocupaciones de seguridad entre Estados Unidos y México, pero excluye a los países centroamericanos, a pesar de que enfrentan desafíos interconectados con respecto a las OCT y el tráfico de armas. Es vital adoptar un enfoque integral que abarque toda la región centroamericana, con mecanismos de coordinación regional y acciones conjuntas de aplicación de la ley. Abordar el tráfico de armas a esta región está en línea con la estrategia de la administración de Biden para abordar las causas fundamentales de la migración en Centroamérica.

Normas de derechos humanos e instrumentos armamentísticos globales: México y los defensores internacionales de derechos humanos están instando a Estados Unidos a abordar sus deficientes políticas de control de armas, diciendo que contribuyen a daños masivos y atrocidades en México. Las demandas de México contra vendedores de armas estadounidenses se alinean con un discurso global sobre empresas y derechos humanos, que enfatiza la necesidad de que la industria de armas asuma la responsabilidad por el daño humano causado por sus productos. Las armas de fuego traficadas desde Estados Unidos también han causado sufrimiento en Canadá y en países del hemisferio sur y el Caribe. Los líderes de estos países han presionado a Estados Unidos para que reconozca y aborde este problema. Si bien la administración de Biden apoya proyectos para combatir el tráfico ilícito de armas, no se ha comprometido con instrumentos globales de armas cruciales, como el Tratado sobre el Comercio de Armas y el Protocolo de Armas de Fuego, a pesar de que Estados Unidos es el principal exportador de armas del mundo. Los defensores argumentan que Estados Unidos tiene una responsabilidad especial de evitar que las armas ilegales lleguen a manos equivocadas en otros países, y que ha llegado el momento de comprometerse con estos acuerdos internacionales.

Estudios del caso: Tanto los funcionarios estadounidenses como los mexicanos reconocen la importancia de una comprensión integral del tráfico de armas y están abiertos a estudios de casos que puedan informar sobre la formulación de políticas y fomentar la cooperación. Los gobiernos, los grupos de expertos y los académicos y técnicos deberían considerar llevar a la atención de los funcionarios de ambos países los estudios existentes o futuros sobre los desafíos de la lucha contra el tráfico de armas para ayudar a desarrollar soluciones efectivas.



Un marido y una mujer se abrazan después de que los guardias de la Patrulla Fronteriza abren una puerta a lo largo de la frontera suroeste de Estados Unidos para que las familias destrozadas por la deportación puedan pasar unos minutos juntas como parte del programa “Puerta de la Esperanza” en noviembre de 2017. Foto de Tish Lampert.

RECOMMENDATIONS

A las autoridades estadounidenses pertinentes:

1. Establecer una autoridad central en el Consejo de Seguridad Nacional para garantizar que el tráfico de armas a México (y otros puntos críticos globales) siga gestionado como una prioridad de seguridad nacional. Una autoridad central puede garantizar mejor una visión estratégica, inteligencia compartida, innovación y coordinación sistemática entre las agencias estadounidenses pertinentes para mejorar la focalización y evitar la duplicación de esfuerzos. Esta autoridad también podría aumentar la coordinación con México a nivel multilateral y regional.
2. Ampliar los esfuerzos de recopilación de inteligencia y aplicación de la ley para complementar la seguridad fronteriza, interrumpir los nodos de desvío y desmantelar las redes de tráfico de armas de fuego más cercanas a la fuente del problema. Esto requiere fortalecer la coordinación interinstitucional relacionada con la recopilación de datos e inteligencia y el análisis posterior para una focalización efectiva.

3. Incrementar las inversiones en medidas de investigación y control fronterizo destinadas a impedir que armas de fuego de origen estadounidense ingresen ilegalmente a México. Tanto el presidente como el Congreso deben garantizar que la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza tenga recursos suficientes para realizar inspecciones de salida específicas.
4. Priorizar las acciones de aplicación de la ley contra el tráfico ilícito de armas de asalto, otras armas de fuego de alto poder y municiones asociadas. Restringir o prohibir el comercio de armas de asalto en el mercado privado es la mejor manera de mantenerlas fuera de manos peligrosas.
5. Derogar la Ley de Protección del Comercio Legal de Armas para que las prácticas, los estándares, la diligencia debida y las medidas de seguridad de la industria armamentista estén sujetos a responsabilidad civil.
6. Derogar la Enmienda Tiahrt para que los investigadores y otros expertos puedan utilizar datos de rastreo para analizar tendencias y patrones del tráfico de armas e informar sobre las políticas públicas.
7. Proporcionar más recursos a la Oficina de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) y derogar las restricciones a la autoridad federal de supervisión de licenciarios de armas de fuego de la agencia para que la ATF pueda vigilar más eficazmente a los FFL y prevenir su participación en el tráfico de armas de fuego a México. Estados Unidos debe hacer todo lo posible para garantizar que a los FFL con un historial de violar la ley federal y amenazar la seguridad pública no se les permita permanecer en el negocio.
8. Incrementar la capacitación y el apoyo a las agencias policiales mexicanas con el objetivo de garantizar el rastreo integral de las armas de fuego recuperadas y el uso efectivo de los datos de rastreo en iniciativas contra el tráfico de armas.
9. Mejorar los esfuerzos en curso para sancionar a los traficantes de armas conectados con organizaciones criminales transnacionales mexicanas, así como la incautación de activos financieros y ganancias criminales relacionadas.
10. Incrementar los recursos y esfuerzos para capacitar y asesorar a investigadores, fiscales y jueces mexicanos en el procesamiento de casos de tráfico de armas.
11. Además de realizar actividades específicas de aplicación de la ley, priorizar acciones preventivas destinadas a disminuir las redes de tráfico de armas. Esas estrategias deberían orientarse hacia el fortalecimiento de los derechos humanos, los esfuerzos anticorrupción, las instituciones del Estado de derecho y la transparencia.
12. Comprometernos como signatarios del Tratado sobre el Comercio de Armas y el Protocolo contra la fabricación y el tráfico ilícitos de armas de fuego, sus piezas y componentes y municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.
13. Fortalecer el monitoreo del uso final en México para mitigar el riesgo de desvío de armas hacia organizaciones criminales transnacionales y fuerzas de seguridad deshonestas.

A las autoridades mexicanas pertinentes:

14. Ampliar los esfuerzos de inteligencia y aplicación de la ley para complementar la seguridad fronteriza y abordar los nodos de distribución y uso final.

15. Aumentar los recursos para inspeccionar los vehículos entrantes y llevar a cabo investigaciones y otras medidas de control fronterizo para contrarrestar el tráfico ilícito y las redes de contrabando. Se debe dar la debida consideración a la tecnología fronteriza que mejor fortalezca el enfoque de responsabilidad compartida e intercambio de información codificado en el Entendimiento Bicentenario.

16. Garantizar la utilización eficaz del rastreo de armas delictivas, la recopilación de pruebas forenses y la recopilación de inteligencia para dismantelar mejor las redes de tráfico de armas.

17. Aprovechar iniciativas pasadas de reforma policial y de seguridad para crear más fuerzas profesionales capaces de reducir la corrupción dentro de las filas, desarrollar una carrera profesional examinada y mejorar la capacidad de las funciones básicas encomendadas para garantizar una cooperación binacional más eficaz y el intercambio de información, así como operaciones conjuntas de aplicación de la ley. y patrullas espejo fronterizas .

18. Continuar aprovechando la reforma judicial y avanzar en los esfuerzos judiciales para ayudar a dismantelar y dismantelar las organizaciones criminales transnacionales locales, contrarrestar las redes de armas que sustentan sus actividades y reducir las oportunidades de desvío de armas de fuego y corrupción.

A los miembros del Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad:

19. Comprometerse a un mayor desarrollo y presentación de informes transparentes de métricas y planes de acción sólidos.

20. Continuar con la agenda binacional para ampliar el rastreo tanto de las armas delictivas recuperadas como de las incautaciones de armas y realizar análisis comparables para atacar eficazmente las redes de tráfico de armas, incluidos todos los nodos de las cadenas de suministro de armas ilícitas.

21. Continuar esforzándose por aumentar la eficacia de las inspecciones e interdicciones fronterizas específicas y al mismo tiempo mejorar los procedimientos de cruce de fronteras binacionales para lograr puertos de entrada más eficientes para el movimiento ciudadano y el comercio transfronterizo.

22. Garantizar la inclusión efectiva de funcionarios y organismos encargados de hacer cumplir la ley a nivel estatal y local.

A las partes interesadas no estatales:

23. De acuerdo con la experiencia en la materia relevante, mantener la atención en el Entendimiento Bicentenario, lo que incluye resaltar los éxitos y recomendar mejoras para ayudar a garantizar la rendición de cuentas por los compromisos que cada gobierno ha asumido.
24. Proporcionar asesoramiento técnico cuando sea pertinente.
25. Ayudar a Estados Unidos y México a desarrollar métricas y medidas de desempeño relevantes y efectivas.
26. Recomendar y/o realizar estudios de casos relacionados con cuestiones de lucha contra el tráfico de armas, incluidas investigaciones basadas en evidencia, resultados de misiones de investigación, informes sobre la eficacia de intervenciones específicas y otros marcos e instrumentos de políticas aplicables.
27. Continuar dando a conocer los riesgos, los problemas y los impactos del tráfico transfronterizo de armas y el desvío de armas de fuego en Estados Unidos y México.
28. Aumentar la capacidad para promover la rendición de cuentas e influir en sus gobiernos en las actividades de lucha contra el tráfico de armas y el desvío de armas de fuego.

A los fabricantes, mayoristas y distribuidores de armas:

29. Promulgar controles internos sólidos para evitar el desvío de su comercio legal hacia los traficantes y el mercado negro. Dichos controles deben incluir evaluaciones de riesgos mejoradas, conocer las prácticas de sus clientes y otras medidas de diligencia debida.
30. Establecer mecanismos mejorados para informar a las autoridades estadounidenses de actividades sospechosas de comerciantes y vendedores ilícitos.
31. Desistir de prácticas de comercialización y venta de armas de fuego que directa o indirectamente apunten a organizaciones criminales transnacionales y otros elementos criminales.

ESCRITO POR

KATHI LYNN AUSTIN, EXECUTIVE DIRECTOR, CONFLICT AWARENESS PROJECT

BRIAN FRESKOS, SENIOR RESEARCHER & DATA ANALYST, CONFLICT AWARENESS PROJECT

DESEÑADO POR

INA THIGITH, SENIOR PRODUCTION ASSOCIATE, PACIFIC COUNCIL ON INTERNATIONAL POLICY

TRADUCIDO POR

INA THIGITH, SENIOR PRODUCTION ASSOCIATE, PACIFIC COUNCIL ON INTERNATIONAL POLICY

EDUARDO VILLALTA, FREELANCE TRANSLATOR

CONTACTO

Pacific Council on
International Policy

www.pacificcouncil.org

725 S Figueroa St., Suite 450
Los Angeles, CA 90017

www.pacificcouncil.online/mexico-initiative



**MEXICO
INITIATIVE**